



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

Exp.40768/2010

CORDOBA, 28 de septiembre de 2011

VISTO:

- La nota presentada por el Sr. Profesor Encargado de la Ila Cátedra de Traumatología, Prof. Dr. Florencio Segura, en la que solicita la designación del Méd. Félix J. Revol y Méd. Florencio P. Segura en los cargos de Profesor Adjunto (S) y Profesor Asistente (S) respectivamente;

CONSIDERANDO:

- El visto bueno de Secretaría Académica a fs. 5 vta;

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS – ad
referéndum del H. Consejo Directivo

RESUELVE:

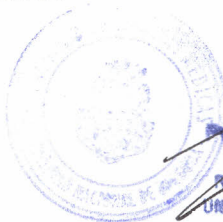
ART.1º: Designar interinamente al Sr. Méd. Félix José REVOL (Leg.23216) en el cargo de Profesor Adjunto (S), en reemplazo por licencia sin goce de sueldo del Dr. Florencio Segura, en la Ila Cátedra de Traumatología, Hospital Córdoba, desde el 1-10-2011 al 31-3-2012 o antes si el Dr. Segura se reintegrase. Asimismo se le concede licencia sin goce de sueldo en el cargo de Profesor Asistente (S) por igual período, conforme al art. 13 Ap. II inc. e) Dto 3413/79.

ART.2º: Designar interinamente al Sr. Méd. Florencio Pablo SEGURA (DNI 22.774.822) en el cargo de Profesor Asistente (S), en reemplazo por licencia sin goce de sueldo del Méd. Revol, en la Ila Cátedra de Traumatología, Hospital Córdoba, desde el 1-10-2011 al 31-3-2012 o antes si el Méd. Revol se reintegrase.

ART.3º: Los Señores Félix José REVOL y Florencio Pablo SEGURA deberán concurrir a la Caja Complementaria de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia respectiva en el término de 10 (diez) días a sus efectos.

ART.4º: Protocolizar y comunicar.

Prof. Méd. Rogelio Danilo Pizzi
Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba



Prof. Dr. GUSTAVO L. IRICO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION Nro:
RP.sm.

3822